

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de enero de 1963 por la que se adjudican las obras del proyecto de suministro de energía eléctrica, en alta tensión, a la emisora de radiodifusión en Aaiun.

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre del pasado año para adjudicar las obras del proyecto de suministro de energía eléctrica, en alta tensión, a la emisora de radiodifusión en Aaiun.

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto adjudicar la ejecución de dichas obras a «Wat, S. A.», en el precio de 525.000 pesetas, quien las efectuará con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto y de acuerdo con los términos de su proposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de enero de 1963 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo interpuesto por «González Barba, S. A.»

Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 3.363-4.900, promovido por «González Barba, S. A.» contra Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960, sobre convalidación del canon de ocupación, y contra Orden del Ministerio de Obras Públicas de 18 de octubre de 1960 sobre revisión de canon por concesión número 5 en el puerto de Villagarcía de Arosa, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de «González Barba, S. A.» contra el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 4 de febrero de 1960 y la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 18 de octubre de 1960, que han sido objeto de este recurso las debemos confirmar y confirmamos por estimarlas ajustadas a derecho y absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda presentada contra ellas, sin hacer expresa imposición de las costas.»

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1963.—P. D., R. R.-Benitez de Lugo.

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.

ORDEN de 15 de enero de 1963 por la que se dispone la aprobación del prototipo de manómetro denominado «Avis», tipo 60-C-16 K.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por «Autocesorios Harry Walker, S. A.» con domicilio en Barcelona, calle de Rossellón, número 192 en solicitud de aprobación del prototipo de manómetro denominado «Avis», tipo 60-C-16 K, fabricado en sus talleres.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia de 22 de julio de 1947, y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

1.º Autorizar en favor de «Autocesorios Harry Walker, Sociedad Anónima», el prototipo de manómetro denominado «Avis», tipo 60-C-16 K.

2.º La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

3.º Los manómetros correspondientes al prototipo aprobado llevarán consignados en la hoja de escala los siguientes datos:

- a) La unidad de medida adoptada en abreviatura.
- b) El distintivo de la clase a que pertenece su calidad.
- c) Tipo y número de fabricación.
- d) Nombre y señas de la casa constructora y marca de fábrica.
- e) La temperatura de trabajo cuando ésta sea diferente a la de 20 grados centígrados.
- f) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca publicada la aprobación del prototipo.

4.º La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1963.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de Energía.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 16 de enero de 1963 por la que se crea un Juzgado de Paz en Colera

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la creación de un Juzgado de Paz en el Municipio de Colera (Gerona).

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en las bases primera y segunda de la Ley de 19 de julio de 1944 y en el artículo primero del Decreto de 8 de noviembre del mismo año, y teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por los Organismos consultados, ha acordado crear un Juzgado de Paz en Colera, dependiente del Juzgado Comarcal de Figueras, y que se proceda al nombramiento de los funcionarios que a tenor de lo previsto en las disposiciones vigentes han de hacerse cargo de la jurisdicción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Mauricio Alvarez de Bohorques y Silva la sucesión, por distribución, en el título de Duque de Gor, con Grandeza de España.

Don Mauricio Alvarez de Bohorques y Silva ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Gor, con Grandeza de España, por fallecimiento y distribución efectuada a su favor por su padre, don Mauricio Alvarez de Bohorques y Goyeneche, lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 13 del

Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que, en el plazo de treinta días, puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Luciano Albo Candina la rehabilitación del título de Marqués de Albo

Don Luciano Albo Candina ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Albo, concedido en 1814 a don Manuel de Villanueva Oyagüe, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Rafael Ceballos Escalera y Sola la sucesión en el título de Vizconde de Ayala.

Don Rafael Ceballos Escalera y Sola ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Ayala, vacante por fallecimiento de su hermana doña Julia Ceballos Escalera y Sola, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña María del Pilar Díez de Tejada y Van-Moock la sucesión en el título de Barón de Sabasona.

Doña María del Pilar Díez de Tejada y Van-Moock ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Sabasona, vacante por fallecimiento de su hermano, don José Díez de Tejada y Van-Moock, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Ricardo Mazzaccara di Celenza la rehabilitación del título de Duque de Castel Garagnone, con la denominación de Marqués

Don Ricardo Mazzaccara di Celenza ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de Castel Garagnone, con la denominación de Marqués, concedido a don Tomás Mazzaccara y Moscheta en el año 1726, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don José Gómez Moya la rehabilitación del título de Conde de la Cadena.

Don José Gómez Moya ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de la Cadena, concedido a don Bartolomé Flón y Moral el 22 de diciembre de 1711, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada a favor de don Manuel Fernández de Prada y Peñalver la sucesión en el título de Marqués de las Torres de Orán

Doña María del Carmen Peñalver y Gomez de las Cortinas ha solicitado a favor de su hijo, don Manuel Fernández de Prada y Peñalver, la sucesión en el título de Marqués de las Torres de Orán, vacante por fallecimiento de su padre, don Manuel Fernández de Prada y Villarreal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña María del Pilar Ponte y Manera la sucesión, por cesión, en el título de Conde de Vizo.

Doña María del Pilar Ponte y Manera ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Vizo, por cesión que del mismo le hace su tío, don Luis Ponte y Manso de Zúñiga, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Agustín Bohorques y Silva la sucesión, por distribución, en el título de Conde de Canillas de los Torneros de Enriquez.

Don Agustín Álvarez Bohorques y Silva ha solicitado Carta de Sucesión en el título de Conde de Canillas de los Torneros de Enriquez, por fallecimiento y distribución efectuada a su favor por su padre, don Mauricio Álvarez Bohorques y Goyeneche, lo que se anuncia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que en el plazo de treinta días puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña Margarita Jordán de Urries y Castello Branco la sucesión en el título de Conde de San Clemente.

Doña Margarita Jordán de Urries y Castello Branco ha solicitado la sucesión en el título de Conde de San Clemente, por cesión que del mismo le hace su padre, don Jacobo Jordán de Urries y Magalhães, lo que se anuncia, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, por el plazo de treinta días, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de enero de 1963.—El Subsecretario, R. Oreja.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Parque Central de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas para la instalación, por concierto directo, de aire comprimido en el nuevo taller del Deposito Central de este Parque en Villaverde.

Hasta el día 20 de febrero próximo se admiten ofertas en la Jefatura del Detall de este Parque (Princesa, 36), para la instalación, por concierto directo, de aire comprimido en el nuevo taller del Deposito Central de este Parque en Villaverde.

Las ofertas, dirigidas al señor Coronel Director de este Parque, deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, sin indicación exterior alguna de procedencia, en el que se mencionará: «Para la instalación por concierto directo de aire comprimido».